



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATIAS  
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

---

**NOTA ACLARATORIA**

El suscrito jefe del departamento de justicia Municipal, por medio de la presente hace constar que, en el mes de diciembre de 2021, la municipalidad de San Matías, El Paraíso, no otorgó licencia para fiestas, Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 31 días del mes de diciembre del año 2021.



  
Miguel Antonio Castellanos  
Director Municipal de justicia